



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 OCT 2015

RES. CD-ECO N° 429.15

Expte. N° 6690/13.-

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Lorena Rojas, D.N.I. N° 29.208.560, docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Asignatura "Estadística II" de la Carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, a partir del día 01/09/2015; y,

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/15 de fecha 13/10/15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. N° 29.208.560, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Estadística II" de la Carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, **a partir del día 1 de Setiembre de 2015.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrati
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa